Guayaquil, 26 de Marzo del 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CATBOL S.A
Ciudad.-

REF.:EXPEDIENTE # 1002710O

Señores Accionistas:

En mi calidad de **"COMISARIO"**, de la Compañía **CATBOL S.A.**, presento a ustedes el INFORME sobre los ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA, al 31 de Diciembre del año 2000.

La compañía fue constituida el 3 de Febrero del 2000, e inscrita en el Registrador Mercantil 25 de Febrero del 2000, habiendo operado PREOPERATIVAMENTE durante los meses de Febrero, Marzo, Abril, y Mayo del año en curso, iniciando su actividad productiva desde Junio del 2000.

Debido a que nuestro País adopto el DÓLAR NORTEAMERICANO como nueva unidad monetaria para todas las transacciones económica y comerciales, reemplazando a si al SUCRE, la misma que entro en vigencia Legal a partir del 1 Abril del 2000, y convirtiéndose a DOLARES NORTEAMERICANOS todas las operaciones contables al 31 de Marzo del 2000 con la aplicación del NEC No.17

Analizada la información de los Estados Financieros, se determino lo siguiente:

1.1.-La administración cumplió con las NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2.-La Empresa cumplió con la aplicación de las NORMAS ECUATORIANAS DEL ECUADOR (NEC), los valores reflejados en los ESTADOS FINANCIEROS, están debidamente sustentados y soportados con los Libros de Contabilidad.

1.3.- Se reviso aspectos relacionados con la conservación de la Correspondencia, Libros de Aportaciones, Actas Ordinarias y Extraordinarias de la Junta General de Accionistas, Comprobantes Contables y todo lo relacionado en general con la Contabilidad de la Empresa, pudiendo certificar la conformidad de la aplicación de las disposiciones Legales. Existe custodia de los bienes de la Compañía, no se ha otorgado garantías a terceros.

1.4.- Los ESTDOS FINANCIEROS del año 2000, son confiables , han sido preparados en base a NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC).

1.5.- Para el desempeño de mis funciones , desarrolle un plan de trabajo, desde Marzo del 2000 al 31 de Diciembre del 2000, cumpliendo así con las disposiciones del artículo No.321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

GLORIA VILLAVICENCIO MONTERO
ING.COM.CPA. REG.#20.352

CC.: ARCHIVO

06 ABR. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS